

LA VARIACIÓN LEXICAL EN EL ESPAÑOL DE ARGENTINA - ESTUDIO PANORÁMICO DE LOS REGIONALISMOS -

Glenda Heller Cáceres

RESUMO[©]

A variedade lingüística do Espanhol é infinita, levando-se em conta a quantidade de países hispano-falantes (aproximadamente 21 países – entre os que possuem o Espanhol como língua oficial e co-oficial) e se mostra em diferentes aspectos, como léxico, fonologia e até na sintaxe. Buscando ressaltar os elementos lexicais, este trabalho mostra uma visão panorâmica acerca dos regionalismos argentinos, levando a uma reflexão sobre a riqueza lingüística do Espanhol e contribuindo, assim, para a minha formação como professora de E/LE, já que faz parte do conhecimento necessário à prática docente.

PALAVRAS-CHAVE: lengua española, regionalismos de Argentina, variantes lexicales

INTRODUCCIÓN

La lengua española, así como muchas otras lenguas del mundo, está dividida de acuerdo con dos conceptos formales: lengua estándar o patrón y lengua no patrón. Lo que tenemos como lengua estándar es todo lo que se refiere al idioma español admitido como correcto por la Real Academia Española (RAE). Esa lengua es considerada culta, una vez que siempre ha sido utilizada mayoritariamente por personas representantes de las clases más elevadas del núcleo urbano social. En ese estrato social están, generalmente, los individuos más aclarados e instruidos, es decir, aquellos hombres que han tenido mayor contacto con la lengua patrón. De eso resulta que el lenguaje culto - aquél que suele estar presente en libros literarios, gramáticas y diccionarios - fue, a lo largo de la historia, conquistando un renombre justificado ya que era considerado el idioma de los eruditos. Según Barrios (2002), la lengua estándar adquiere prestigio y se impone sobre las demás variedades como lengua de la enseñanza, del gobierno y de las situaciones formales en general.

El lenguaje no patrón representa, en contrapartida, todo lo que huye de los

dictámenes de la RAE o que no se incluye en ellos. Por eso, muchas veces, lo que no está de acuerdo con las normas establecidas por la Academia Española es considerado popular o vulgar. El lenguaje popular es el que manifiestan las personas de clases económicamente desfavorecidas, que tuvieron menor contacto con el ámbito educacional. Son ellas que producen la mayor parte de los rasgos dialectales, expresiones coloquiales, jergas y todo lo demás que no se encaja en el lenguaje formal. Pero, mientras el lenguaje popular puede ser admitido y aceptado por la sociedad, el vulgar es aquél que rompe con las normas lingüísticas o con las institucionalizadas socialmente. Lo que se quiere fijar es que gran parte de los regionalismos léxicos sin duda surgen del lenguaje no patrón, sin embargo la lengua culta también contribuye con la producción de términos diatópicos.

Para entender un poco más acerca de los regionalismos de Argentina es necesario recurrir a los tiempos más remotos con la finalidad de explicar cómo la lengua española llegó hacia América y se fue fijando en los distintos puntos del continente hasta presentar particularidades regionales. El tópico a seguir tratará de esos temas.

1 La penetración del español en América

El español de América tiene razones históricas y llegó en nuestro continente por medio de los conquistadores, en la época de las Grandes Navegaciones. Esos hombres vivían en aldeas distintas dentro del territorio español, sin embargo, cuando hacían el viaje ultramarino tenían que juntarse unos a los otros en un mismo barco. Y es en ese momento en el cual las diferencias de dialectos y sociolectos de los marineros (asturianos, andaluces, aragoneses, etc.) empiezan a borrarse, ya que cada uno de ellos, con sus diferentes modos de hablar, comienza a buscar formas comunes de entendimiento. A ese nuevo lenguaje, formado dentro de las embarcaciones, se añaden las formas verbales y el vocabulario propio de la marinería, que no eran utilizados en el español peninsular.

A eso se suma el hecho de que, alrededor del siglo XV, la lengua hablada en la región de Castilla – el castellano – empieza a difundirse por toda España. Esa propagación ocurre debido a la hegemonía política del reino de Castilla, el cual comienza a dominar otros pueblos de la Península y, con la ayuda de sus miembros, logra imponer el idioma sobre los demás, como estrategia de conquista.

Como el castellano pasó a ser la forma más difundida en España, lo denominaron *español general* a partir del siglo XVIII. Así, por medio de los conquistadores, el castellano fue traído a América e incorporado por los americanos. Pero, el proceso no fue tan sencillo así. Los hombres de Colón, al llegar a San Salvador tuvieron que recurrir al lenguaje de señales, ya que había una variedad muy grande de lenguas indígenas.

Poco tiempo después, Colón envió algunos indios a España, con el intuito de que aprendieran español. Esa idea no tuvo éxito, pues los indios huían, se morían o, a veces, simplemente no entendían los españoles. De ese hecho surge entonces una primera forma de aproximación: es lo que Pidal (1999) llama de *Los lengua* – indios o españoles bilingües, o sea, que además de su lengua materna conocieron también la lengua *del otro*. Con todo, a la medida que los conquistadores avanzaban, iban encontrando nuevas lenguas indígenas. Lo que sucede es que algunas de esas lenguas, a lo largo del tiempo, se impusieron sobre otras y acabaron por ocupar grandes extensiones territoriales. Respecto a eso, Acuña (2003: 6) menciona:

[...] la enorme diversidad de lenguas americanas hizo que la tarea de aprenderlas todas fuera imposible. Ya en tiempos prehispánicos algunas lenguas indígenas como el Náhuatl y el Quechua habían sido impuestas a los pueblos vecinos sometidos. Este multilingüismo anterior a la conquista, fue aprovechado por los frailes, que eligieron qué lenguas aprender por el número de hablantes, su prestigio cultural y su mayor extensión y difusión geográfica.

2 La formación de las lenguas argentinas: una perspectiva histórica

La lengua española, de acuerdo con Acuña (2003), entró en tierras argentinas por tres caminos: el Río de la Plata, el Noroeste y el oeste-centro. En las tres corrientes colonizadoras, gran parte de los hombres que las constituían eran

americanos, muchos incluso mestizos, y no españoles como se piensa.

Con el pasar del tiempo y la tomada del territorio por los colonizadores, la región del Río de la Plata, aproximadamente en 1590, sufre un proceso llamado por Germán de Granda (apud ACUÑA, 2003) de *koineización*. Esa palabra, formada a partir de *Koiné* (término de origen griego), significa *común*, *compartido* y se remite a aquellos conquistadores que acomodaron o adaptaron sus dialectos, simplificando sus distintas variedades lingüísticas. Y así se manifiesta lo que puede llamarse de la primera etapa del español de América.

Durante la segunda etapa, transcurrida en el siglo XVII, las regiones intermediarias o periféricas de América – en ese caso está Argentina – por estar más alejadas de las influencias de España, pasan por un proceso de *vernacularización* de la modalidad del español *Koiné*, o sea, intentan alejarse de las formas peninsulares. Viene de ese momento histórico la conservación hasta los días actuales de los rasgos primitivos del español de América además de incorporar léxicos indígenas a sus variedades dialectales.

Más tarde, en el siglo XIX, Buenos Aires (que forma parte de la región rioplatense) fue fuertemente influenciada por la literatura e ideología francesas y eso se puede observar en sus propias obras literarias. También en mediados de ese mismo siglo, Argentina recibió un gran contingente de inmigrantes, europeos principalmente.

El hecho de la mayoría de los hombres que colonizaron Argentina ser americanos, de ese país haber recibido muchos inmigrantes de Europa y, de Buenos Aires haber sido influenciada por letras francesas ayuda a explicar las influencias lingüísticas y la variedad presentada por el español hablado en Argentina.

3 ¿Podemos decir que existe un ‘idioma argentino’?

Los hechos lingüísticos permiten decir que el mundo hispanohablante no es homogéneo y, por eso, debe reconocerse la existencia de áreas dialectales. De acuerdo con Henríquez Ureña (apud FERNÁNDEZ, 2000), es posible distinguir en América varias áreas generales que pueden ser representadas por los usos lingüísticos de las ciudades y territorios más influyentes. Argentina, en ese caso, es miembro representativo del área

rioplatense y del Chaco (formado por los usos de Buenos Aires, Montevideo y Asunción).

De acuerdo con la RAE *el argentino* no puede ser reconocido como idioma autónomo. Su riqueza lingüística no ofrece subsidios suficientes para que él ocupe tal posición. Lo que se habla o se escribe en Argentina es considerado como idioma español y siquiera puede ser llamado dialecto. Respecto a los que sostienen esa definición, Miyara, autor de **Diccionario Argentino~Español para españoles**, expuso su opinión:

Los miembros de la Real Academia Española serían mucho menos prestigiosos y serían invitados a infinitamente menos congresos si el idioma sobre el que legislan abarcara sólo a 40 millones de hablantes peninsulares (30, si descontamos los hablantes de catalán, gallego y vasco) en lugar de los 300 millones que hablan lo que ellos paternalistamente llaman Mundo hispánico.

(www.elcastellano.org/miyara/principios.html)

Para Fernández (2000), la polémica gira en torno de que una parte muy importante de los preceptos académicos está fundamentada en el español peninsular y más concretamente en el que es oficial de Castilla, ya que son muchos los usos lingüísticos que escapan a su tratamiento o que simplemente están al margen de la norma. Lo cierto es que España y América comparten rasgos de un español general y también la mayoría de los hechos lingüísticos que se manifiestan como variables. Existen usos, por supuesto, que no son coincidentes en ambos continentes y los encontramos principalmente en el nivel léxico.

Un claro ejemplo para esa afirmación es mostrado en la *II Cumbre Mundial de la Industria de la Telenovela y Ficción*, por el profesor y lingüista Gregorio Salvador, vicedirector de la Real Academia Española, el cual declaró que la telenovela sirve para dar cohesión lingüística a los hispanohablantes. El libro **Un vehículo para la cohesión lingüística: el español hablado en los culebrones** escrito por Salvador, partió de la motivación surgida durante una de las reuniones realizadas con las veintidós academias de la lengua española, cuando alguien comentó acerca del esfuerzo de las telenovelas en utilizar un español comprensible para todos.

Ese mismo día, oyó a una joven española comentar a una amiga ante un escarparte:

‘¡Qué chéveres esos zapatos!’. En esa época en España se emitía la telenovela venezolana ‘Cristal’. ‘Una muchachita de una ciudad castellana estaba utilizando una expresión venezolana. Me di cuenta de que las telenovelas enriquecían el vocabulario’, contó Salvador.

(www.elcastellano.org/ns/edicion/2004/septiembre/salvador.html)

3.1 ¿Qué es un argentinismo?

Dr. José Luis Moure, miembro de la Academia Argentina de Letras, define un argentinismo como siendo (2004, sp.):

[...] toda palabra, expresión o rasgo gramatical propio de la Argentina. El concepto, sin embargo, puede ser engañoso, porque daría por supuesto que nuestro idioma posee particularidades que se interrumpen en los límites geográficos del país. [...] A falta de uno mejor, el criterio que generalmente se sigue para identificar los argentinismos es establecer qué voces usuales en nuestro país, o en parte de él (regionalismos), no lo son en España. Esto puede ocurrir porque la palabra misma es ajena al español traído por los conquistadores, como ocurre con las que derivan de lenguas indígenas, muchas de las cuales también sobrepasan nuestra geografía [...]

Los argentinismos pueden ser clasificados de acuerdo con orígenes, lugares, grupos o usos específicos variados. Serán presentados, a seguir, algunos ejemplos con fines ilustrativos:

MARINERISMOS: términos usados por los marineros que vinieron desde España hacia América.

- Nombres geográficos: playa; costa
- Fenómenos atmosféricos: garúa, ventolina, cerrazón
- Tipos de construcciones: rancho, sucucho, boliche
- Otras palabras: botar (en el sentido de ‘tirar’), guindar (en el sentido de ‘colgar’), virar (en el sentido de ‘girar’), embarcar (en el sentido de ‘tomar un vehículo terrestre o aéreo’)
- Algunas expresiones: salir a flote (‘salvar un peligro’), navegar entre dos aguas (‘estar en posición dudosa’)

INDIGENISMOS: palabras que vienen de los indígenas americanos.

- Alimentos: Náhuatl → cacahuete, cacao, tomate, chile

Quechua → charqui, mate,
poroto, papa, zapallo

- Animales: Náhuatl → coyote,
mapache

Quechua → cóndor,
guanaco, alpaca

- Otras palabras: Náhuatl → galpón
(vivienda), chocolate
(alimentación)

Quechua → chiripá y ojota
(vestuario), pampa (lugar)

LUNFARDISMOS: voces y modismos populares en Buenos Aires que tienen su origen en los términos específicos del tango. Por circular en los estratos bajos de la sociedad, esos elementos se incorporaron al habla común de la ciudad. Es conocido como el 'idioma del tango argentino'.

- Algunas palabras: apoliar (dormir), bento (dinero, plata), chacado (enfermo), misho (pobre), tambo (prostíbulo)

GAUCHISMOS: aparecen cuando surge la necesidad de fortalecer el idioma local en detrimento de la influencia de las lenguas de los inmigrantes. Algunos gauchismos son resultantes de palabras indígenas.

- **Vestuario**: alpargatas (especie de zapatilla con suela de cuerda de yute, muy liviana), chiripá (del quechua - 'chiripac': rectángulo de tela de lona, usado en lugar de pantalones), poncho (prenda rectangular de lana, con una abertura a lo largo para pasar la cabeza)
- **Verbos típicos**: apear (bajarse del caballo), arrear (estimular a los animales con la voz, la espuela o el látigo para que aviven el paso), guisar (preparar un manjar cociéndolos y condimentándolos), ranchar (descansar en un sitio)
- **Expresiones**: "Pa'l gaucho de casta todo el mundo es cancha" (para la persona de clase alta, todo es más fácil), "meter la mula" (engañar, hacer trampas), "Al que revuelve el mate se la tapa la bombilla" (el que le da muchas vueltas a un asunto termina provocando problemas inesperados), "de una sentada" (de un tirón, de una sola vez)

PALABRAS-PROBLEMA: es todo lo que un argentino dice y el español entiende otro, y viceversa.

- **Algunas palabras**: asado (ARG.: carne a las brasas; ESP.: carne al horno), cachete (ARG.: igual que mejilla; ESP.: golpe con la mano), Felices Pascuas (ARG.: salutación para Pascua, ESP.: salutación para Navidad), paro (ARG.: huelga, ESP.: desempleo), judía (ARG.: hebrea, ESP.: leguminosa), saco (ARG.: bolsa, ESP.: chaqueta)
- **Términos de connotación sexual**: coger (ARG.: hacer sexo; ESP.: agarrar, tomar), concha (ARG.: vagina, ESP.: caparazón), correrse (ARG.: desplazarse, ESP.: tener un orgasmo), pija (ARG.: pene, ESP.: mujer ostentosa)

JERGAS: lenguaje específico que utiliza un grupo de personas que comparten unas características comunes por su categoría social, profesión, procedencia, aficiones, etc.

- **Algunas jergas más frecuentes entre los jóvenes**: potro (hombre muy bello), bombón (mujer muy bella), chupao / mamar (borracho), guita (dinero), chamigo (mi amigo), trucho (falso), birra (cerveza), quilombo / bolonqui - lo mismo que Quilombo, pero al revés: fenómeno muy característico del habla joven argentino (lío, confusión), chupar (beber), boludo (muchacho), pibe (chico)

DICHOS POPULARES, REFRANES, PROVERBIOS y PIROPOS: frases o expresiones hechas que, metafóricamente, transmiten un significado.

- **Dichos**: "Qué sabrá el chancho de aviones, si nunca miró para arriba", "Por interés baila el mono", "No hay que dar por el pito, más de lo que el pito vale", "Dios está en todas partes, pero atiende en Buenos Aires"
- **Refranes**: "A falta de pan, buenas son tortas" (cuando algo falta, se valora lo que puede reemplazarlo), "Genio y figura hasta la sepultura" (nos es fácil cambiar el carácter)
- **Proverbios**: "La suerte de la fea, la linda la desea", "En la abundancia del agua, el tonto tiene sed", "Del árbol del silencio pende el fruto de la seguridad"
- **Piropos (alabanzas amorosas)**: "Ser esclavo de tu amor es tener como prisión el paraíso", "Con esa

pierna, ¿para qué la otra?”, “Si mi alma fuera pluma y mi corazón tintero con la sangre de mis venas escribiría te quiero”

CONCLUSIÓN

De lo expuesto se puede decir que hacer un trabajo acerca del léxico utilizado en Argentina fue mucho más que simplemente recoger palabras usadas frecuentemente en dicho país. Hubo necesidad de hacer un repaso histórico de la llegada del español en América y específicamente en Argentina. Además, fue importante analizar las diferencias entre el español estándar y el no estándar, mencionar la hipótesis del idioma argentino, mostrar los orígenes de algunos términos (marinerismos, indigenismos, lunfardismos y gauchismos), así como expresiones usuales, algunas palabras-problema y jergas usadas por los argentinos.

No sólo por esos motivos me pareció muy interesante hacer este trabajo, sino porque estaba segura de que sería fundamental para agrandar mis conocimientos, como alumna del curso de Letras-Español y profesora de lengua española. Igualmente, pienso que este trabajo puede ser útil a los demás estudiantes de la lengua, aunque haya otros textos más específicos sobre el tema, pues intenté hacer un panorama acerca del léxico argentino que fuera de fácil lectura y comprensión.

Es importante mencionar, a los que les interese el tema, que existen muchos y variados estudios (además de los consultados para la realización de este trabajo) acerca de la lexicografía peninsular y americana, los cuales posiblemente ayudarán en la elucidación de los puntos más oscuros de esa lengua tan variada: el español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUÑA, Leonor. *El español de la Argentina: algunas cuestiones de política lingüística*. Argentina, 2002
- BARRIOS, G. & ORLANDO, Virginia. *Marcadores sociales en el lenguaje*. Montevideo: Gráficos del Sur, 2002
- FERNÁNDEZ, F. Moreno. *Qué español enseñar*. Madrid: Arco Libros, 2000.
- MIYARA, Alberto J. *Diccionario Argentino~Español para españoles*. Disponible em: www.geocities.com.ar. Acesso em: 2001
- MOURE, J. Luis. *Orígenes de los argentinismos*. In: *Diario Clarín Virtual*. Argentina, 2004

PIDAL, R. Menéndez. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999

www.elcastellano.org/miyara/principios.html

www.elcastellano.org/miyara/problema.html

www.elcastellano.org/ns/edicion/2004/septiembre/salvador.html

www.soygaucho.com/espanol/accesorapido.html

www.jergasdehablahispana.org/argentin.htm

www.entreriostotal.com.ar/guia/pasatiempos/dichos

NOTA

² Acadêmica do 7º semestre do Curso de Letras – Habilitação Espanhol, da Universidade Federal de Santa Maria. Trabalho realizado no segundo semestre letivo de 2004, apresentado à disciplina de Espanhol VII como requisito parcial de avaliação, sob a orientação da professora Isaphi Alvarez.